



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 187-D-FISI-UNAP-2019.

Iquitos, 09 de agosto del 2019.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 042-2019-CGT-FISI-UNAP, del Jurado Examinador, designado con Resolución Decanal N° 186-D-FISI-UNAP-2019, presidido por el docente Ing. Carlos Alberto García Cortegano, Mgr., y como miembros los docentes Ing. Alejandro Reátegui Pezo, Mgr. y el Ing. Jimmy Max Ramírez Villacorta, Mgr., donde se informa del DICTAMEN APROBATORIO del Informe Final de la Tesis Titulado: **"SISTEMA DE INFORMACION DE LA DIFUSION DE ARTESANIAS MEDIANTE CATALOGO DIGITAL EN LA COMUNIDAD DE SANTO TOMAS, 2018"**, solicitando la emisión de la resolución correspondiente de aprobación de la sustentación del Informe Final en Acto Público.

El Oficio N° 045-FISI-UNAP-2019 del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, donde se indica que en coordinaciones con el Jurado Evaluador y los Bachilleres se propone lugar, fecha y hora para el acto público de sustentación.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el EGUNAP.

SE RESUELVE:

Artículo Uno. Autorizar la sustentación en acto público del Informe Final de la Tesis Titulado: **"SISTEMA DE INFORMACION DE LA DIFUSION DE ARTESANIAS MEDIANTE CATALOGO DIGITAL EN LA COMUNIDAD DE SANTO TOMAS, 2018"**, presentado por los bachilleres; Nadizka Celeste Bazalar Fatama y Mathews Guevara Escobedo, para la obtención del Título Profesional de Ingeniero de Sistemas e Informática.

Artículo Dos. Establecer que dicho acto público de sustentación del Informe Final del Proyecto de Tesis se realice en:

- FECHA: Sábado 10/08/2019
- HORA: 9:00 am.
- LUGAR: Laboratorio FISI.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI - UNAP



Juan Manuel Verme Insua
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

